| PROCESO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | | | | | |
| **NOMBRE DEL FORMATO** | | | | | |
| **ACTA DE JUSTIFICACIÓN MODIFICACIONES CONTRACTUALES** | | | | | |
| **CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN** | | | | | |
| Pública | X | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

## 1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| 1.1. NÚMERO DE CONTRATO | CO1.PCCNTR.7420305 |
| 1.2. TIPOLOGÍA DEL CONTRATO | *Contrato de Prestación de Servicios Profesionales* |
| 1.3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO: | *Contratación Directa* |
| 1.4. CONTRATISTA: | *CINDY ALEJANDRA PEDRAZA CRUZ* |
| 1.5. DOCUMENTO DE IDENTIDAD | *1014282877* |
| 1.6. OBJETO CONTRACTUAL: | Prestar los servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral en los diferentes niveles de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas ofertados de formación Titulada y/o Complementaria presencial y/o virtual en las sedes, subsedes y/o ambientes dispuestos para la formación en el Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones. |
| 1.7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: | *13/02/2025* |
| 1.8. VALOR INICIAL EN PESOS: | $ 45.995.110 |
| 1.9. PLAZO INICIAL: | *Hasta el 30 de noviembre de 2025* |
| 1.10. FECHA DE INICIO: | *13/02/2025* |
| 1.11. OTRO SI | *N/A* |
| 1.12. FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: | *11/12/2025* |
| 1.13. FECHA DE TERMINACIÓN FINAL: | *30/09/2025* |
| 1.14. NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBIRÁ LA MODIFICACIÓN: | *WILLIAM MAURICIO CORONADO MARTINEZ* |
| 1.15. ORDENADOR DEL GASTO: | *LINA SAMARIS SILVA BELTRAN* |
| 1.16. GARANTIAS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO INICIAL. | |

| NUMERO DE PÓLIZA Y NÚMERO DE ANEXO | AMPARO | VIGENCIA GARANTIA | | VALOR AMPARADO | FECHA APROBACIÓN EN SECOP II |
|---|---|---|---|---|---|
| | | DESDE | HASTA | | |
| *14-46-101135316 Anexo 0* | Cumplimiento | **13/02/2025** | 11/04/2026 | *$4,599,511.00* | 18/02/2025 |

## 2. DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR

### 2.1. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

*Terminación Anticipada de Mutuo Acuerdo de Contrato.*

### 2.2. SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

El contratista mediante comunicación del 17 de septiembre de 2025, solcito la terminación anticipada de mutuo acuerdo del contrato a partir del 01 de octubre de 2025, de común acuerdo se termina el 30 de septiembre de 2025.

*Respetuosamente me dirijo a usted para solicitar la terminación anticipada del contrato de mutuo acuerdo ya que por mi situación académica me es imposible continuar con la ejecución del actual contrato de prestación de servicios suscrito con el Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones del SENA; por lo que solicito llegar a un mutuo acuerdo de terminación anticipada y/o cesión del contrato de Prestación de servicios No CO1.PCCNTR.7420305 de 2025, el cual ejecutaré hasta el 30 de septiembre de 2025. Doy gracias a usted y a todo su equipo de trabajo por la oportunidad brindada.*

### 2.3. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

*De acuerdo a los motivos objetivos expuestos por la contratista, se hace necesaria la modificación del contrato para dar por terminada la relación contractual de manera anticipada y de mutuo acuerdo hasta el 30 de septiembre de 2025, en la plataforma Secop II. En concordancia con la minuta del contrato: CLÁUSULA DÉCIMA - TERMINACIÓN: Este contrato se podrá dar por terminado por la ocurrencia de uno de los siguientes eventos: ".5. De manera anticipada por mutuo acuerdo de las partes, el cual constará por escrito mediante acta."*

## 2.4. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN Y CLÁUSULAS DEL CONTRATO (ANEXO TÉCNICO/ESTUDIO PREVIO) A MODIFICAR

*Se procederá a modificar y terminar de común acuerdo y de manera anticipada el contrato No* CO1.PCCNTR.7420305*, como consecuencia de lo anterior se reversara el saldo* **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/CTE. ($10.885.509)**; *que no se ejecutó a favor del Sena, d*el compromiso presupuestal **24925**.

Se efectúa la modificación en la plataforma Secop II de acuerdo con la solicitud del contratista y los documentos aportados; adicionalmente se envía la modificación al Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros del Complejo Sur para lo de su competencia.

## 2.5. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

*El estado de ejecución financiera a la fecha es el siguiente: Valor inicial del contrato es la suma de* CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS ($ 45.995.110). *Al contratista se le han efectuado cho (8) pagos discriminados así: Un pago correspondiente el mes de febrero de 2025, por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS ($2.913.024). b) Siete (7) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS ($ 4.599.511) cada uno.* Quedando un saldo por ejecutar del contrato de **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/CTE. ($10.885.509),** El cual se reversará el compromiso presupuestal **24925**.



WILLIAM MAURICIO CORONADO MARTINEZ

Proyectó: Brayan Alberto Rincon - Abogado Contratación -
Revisó: Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros Complejo Sur.

*" Apreciado (usuario, empresario, aprendiz, ciudadano, etc.), de conformidad con la establecido en la política de protección de datos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, la finalidad y tratamiento de los datos personales requeridos a través de esta canal de atención es la gestión, prestación y personalización de nuestros servicios. Al continuar da su consentimiento para que el SENA trate sus datos personales. Para más información consulte la política en la página WEB de la entidad.*

*En cualquier momento podrá solicitar al SENA conocer, actualizar, rectificar y/o suprimir sus datos personales recolectados."*